



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

# **PLAN DE INVESTIGACIÓN**

---

**ACTUALIZACIÓN FEBRERO 2021**



# PLAN DE INVESTIGACIÓN

## 1. - PRESENTACIÓN

Los sistemas de educación superior recibieron desde 1998 un llamado de la UNESCO para atender las necesidades sociales y auto transformarse a partir del perfeccionamiento constante de sus distintas funciones, con especial énfasis en el rigor y la originalidad de la investigación como requisito decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad en la educación y como condición para la integración de estas instituciones a la sociedad mundial del conocimiento.

Estos criterios se ratifican en la concepción expresada en la Ley Orgánica de la Educación Superior de la República del Ecuador (LOES), donde se reconoce a la investigación como una función fundamental de la educación, como importante motor del desarrollo social, del crecimiento económico y para propiciar procesos de aprendizaje y de creación de nuevos conocimientos que hagan realidad la responsabilidad de la educación superior con la sociedad.

Estas demandas de nivel global y nacional sobre el lugar y papel de la investigación, han sido asimiladas en el nuevo contexto de desarrollo del Instituto Superior Tecnológico Edupraxis. Nuestro instituto ha planificado la investigación de acuerdo a los resultados de la gestión 2020 y bajo el contexto de la pandemia sanitaria mundial; con lo cual se ha determinado ciertos estándares de calidad en los indicadores de gestión relacionados con la investigación.

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

La misión del programa de investigación en el Instituto Superior Tecnológico Edupraxis, en estrecha vinculación con su misión institucional es "Contribuir a la formación del talento humano en las áreas de su especialidad, con base al desarrollo de investigaciones imbricadas en la producción y difusión del saber en



los programas académicos de pregrado, a través de la generación de soluciones a problemas socioeconómicos, culturales y políticos que promuevan a un ser humano integral. Así como organizar, promover y generar investigación y conocimientos a través de la consolidación de líneas de investigación”.

## **VISIÓN**

La visión del Instituto Superior Tecnológico Edupraxis radica en conformar una comunidad académica creativa, orientada a garantizar la producción de conocimientos con pertinencia; que contribuya al avance de la ciencia y al desarrollo socioeconómico en beneficio de la humanidad, tanto a nivel provincial como a nivel nacional.

## **VALORES**

Los valores que rigen a la investigación, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de investigación y desarrollo de la institución, son los siguientes:

- Pertinencia en la investigación y el aprendizaje;
- Desarrollo continuo de capacidades y competencias para la investigación y el aprendizaje;
- Manejo responsable de la información y confidencialidad;
- Liderazgo y participación colaborativa;
- Vinculación con la sociedad;
- Honestidad académica.

## **3.- POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN**

Las Políticas que rigen a la investigación, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de investigación y desarrollo de la institución, son:



- a) Fomentar las investigaciones de carácter académico para el desarrollo teórico práctico, que construyan aportes al avance científico o a la sociedad.
- b) Impulsar la investigación científica asignando recursos y carga horaria a docentes que realicen este aporte y generar políticas retributivas que reconozcan el esfuerzo tanto en proyectos como en desarrollo de publicaciones.
- c) Propiciar la capacitación y promoción de los docentes investigadores a través de programas de formación y actualización permanente, así como de cualquier otra política que brinde oportunidades para el desarrollo académico-científico.
- d) Fomentar una cultura investigativa en docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Edupraxis.
- e) Impulsar programas de formación para estudiantes investigadores, que permitan incorporarlos a las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el acompañamiento de profesores investigadores de gran experiencia.
- f) Construir proyectos de investigación multidisciplinarios, con la participación de docentes y estudiantes.
- g) Conseguir financiamiento con entidades públicas o privadas para el fomento de la investigación.
- h) Articular las investigaciones institucionales con aquellas que desarrolla el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y otras organizaciones e instituciones dedicadas al ámbito de la investigación.
- i) Promover el desarrollo tecnológico, innovación y creatividad en la investigación.
- j) Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y transferencia de tecnología, para el desarrollo de la investigación.
- k) Promover el uso estratégico de las modalidades de propiedad intelectual.



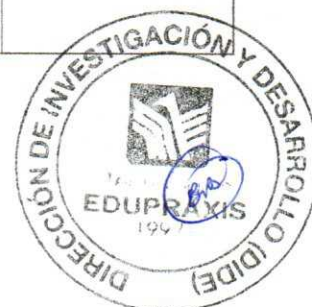
#### 4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Edupraxis en la gestión 2020, avanzó en el ámbito de la investigación, actualizando el Reglamento de Investigación y Desarrollo, donde fue necesario implementar los procesos para garantizar la participación de docentes y estudiantes.

De igual forma, debido a la necesidad de solventar necesidades del entorno, se procedió a complementar las líneas de investigación con los programas, quedando definidos así:

Tabla 1.- Relación de los Programas y líneas de Investigación

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERAS	PROGRAMAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS
Administración	Educación Comercial y Administración	Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las herramientas organizacionales de la empresa.</li> <li>Mejoramiento del proceso pedagógico profesional y la educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y gestión empresarial.</li> <li>Gestión educativa y ambiental</li> </ul>
		Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los sistemas de control y gestión financiera de las PYMES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de costos</li> <li>Gestión financiera</li> <li>Auditoría e inventarios</li> </ul>
		Asistencia Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los procesos organizacionales y la gestión documental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado, mercado y desarrollo.</li> </ul>



		Marketing	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los procesos de mercadotecnia en la PYMES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marketing y tecnologías digitales</li> </ul>
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Diseño y Gestión de Bases de Datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicaciones prácticas de la ciencia de datos y su contribución al desarrollo socioeconómico de las PYMES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo, gestión y Tecnologías de la información</li> </ul>

Elaborado por: Dirección de Investigación y desarrollo

En este sentido, los programas mencionados en la tabla, tendrán sus objetivos asociados a cada carrera de la siguiente forma:

### Carrera de Administración

Tabla 2.- Programa 1 Administración

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa:</b> Fortalecimiento de las herramientas organizacionales de la empresa.</li> </ul>	
<b>Carrera vinculada al programa:</b>	Administración
<b>Línea de investigación asociada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y gestión empresarial.</li> </ul>
<b>Objetivo general del programa</b>	
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico de la sociedad de manera equitativa y solidaria.	
<b>Objetivos específicos del programa</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar información actualizada y en correspondencia con las actividades e inquietudes de los beneficiarios.</li> <li>Desarrollar propuestas prácticas para solventar las necesidades de la sociedad y la empresa</li> <li>Establecer criterios de estandarización para mejorar la producción y la gestión empresarial.</li> </ul>	

Elaborado por: Dirección de Investigación y desarrollo

